



# Convocatoria

## **Convocatoria para el concurso de diseño de marca gráfica para el Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Veracruzana (OIGUV).**

El Observatorio para la igualdad de Género en vinculación con la Facultad de Artes Plásticas CONVOCA a estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) a participar en Concurso de diseño de marca gráfica para el Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Veracruzana.

### **Objetivo**

El OIGUV se propone como objetivo generar, sistematizar y dar a conocer información sobre los rezagos y avances en materia de igualdad de género en la UV, a partir del seguimiento de estadísticas desagregadas por sexo, indicadores de género y estudios cualitativos sobre la situación de la comunidad estudiantil, académica y administrativa en materia de igualdad, así como sobre las políticas y prácticas universitarias con perspectiva de género.

El OIGUV tiene como propósito que los datos y estadísticas con perspectiva de género que el Observatorio genere sobre los avances de la UV en materia de igualdad de género sean insumos informativos para el análisis, evaluación y generación de políticas institucionales de igualdad sobre el tema.

### **Bases de participación**

1. Podrán participar solo estudiantes inscritos en la UV.
2. La participación será de carácter individual.
3. Cada una de las personas participantes podrá concursar con un máximo de dos propuestas.
4. En el proceso de conceptualización para generar la propuesta deberán considerar los objetivos y propósitos del OIGUV.
5. Los diseños de marca gráfica deberán consistir en una imagen original e inédita y no haberse presentado en otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.
6. Las personas participantes ceden los derechos de uso y reproducción al OIGUV, al momento de enviar su propuesta.
7. El Comité organizador se reserva el derecho de aceptar propuestas que se consideren ofensivas así como aquellos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

### **Características de las propuestas:**

1. El diseño de marca gráfica deberá ser elaborado considerando su posible reproducción en medios digitales, impresos y multimedia. Adaptable a cualquier soporte de difusión.
  2. Deberá permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad sin perder los detalles. **Reducción mínima:** **a)** Para impresión: 2.5 cm, **b)** Para despliegue en web: 150 pixeles.
  3. Deberá considerar su aplicación a color y en blanco y negro. **Uso del color en el gráfico o símbolo:** en el proceso de selección de color debe considerarse los conceptos del objetivo y propósitos del OIGUV.
  4. Las propuestas deberán de seguir los lineamientos compositivos, tipográficos y cromáticos institucionales. En el siguiente enlace se proporciona el archivo en .pdf, así como una plantilla con la retícula para el diseño de marca gráfica: <http://bit.ly/LineamientosIdentidadEndosdaUV>
- Nota:** La "plantilla con retícula" debe descargarse en su equipo y después abrirla con el programa Adobe Illustrator.
5. Junto con la propuesta en formato digital se debe anexar una breve descripción de la propuesta en una extensión máxima de una cuartilla (texto en Arial normal, 12 puntos a 1.5 de interlinado), argumentando el concepto, así como aplicación cromática, texturas, formas y tipo de representación, incluir los datos personales del participante (Nombres y apellidos, edad, matrícula, programa educativo, lugar de residencia, correo electrónico institucional, teléfono).

### **Presentación de las propuestas:**

*Las propuestas presentadas deberán ajustarse a los siguientes requisitos:*

#### **1. Versiones de marca:**

- Versiones en: vertical y horizontal
- Versión a color
- Versión a una sola tinta en positivo y negativo

### **Generación de archivos de marca por sistemas de color:**

- Versiones de marca en CMYK: para impresión digital o inyección de tinta.
- Versiones de marca en RGB: para despliegue en pantalla.

#### **1. Formatos de archivos de marca:**

- Adobe Illustrator (Ai): desactivando la compatibilidad con PDF y el uso de la compresión para que sea funcional en otros programas vectoriales.
- JPG para impresión.
- PDF para la descripción de la propuesta, máximo una cuartilla

#### **2. Formatos de entrega:**

- a. Un archivo con versiones de marca, con extensión Ai (*Adobe Illustrator*).
- b. Un archivo con versiones de marca, con extensión JPG a 150 dpi.
- c. En un archivo PDF enviar la descripción de la propuesta, máximo una cuartilla.

Los tres archivos deberán nombrarse de la siguiente manera:

OIGUV \_nombre y apellidos.

Ejemplos:

OIGUV \_Luis Pérez González.ai

OIGUV \_Luis Pérez González.jpg

OIGUV \_Argumento\_ Luis Pérez González.pdf

### **Entrega de las propuestas:**

1. Las personas interesadas en participar en esta convocatoria, pueden entregar sus propuestas a partir de la fecha de la presente publicación y, hasta el día **4 de junio** del presente año.

2. Las propuestas de las personas participantes serán evaluadas y seleccionadas por un Jurado constituido por especialistas en perspectiva de género y por profesionales del diseño gráfico.

3. La persona ganadora deberá generar la regulación de la marca de acuerdo a los lineamientos institucionales, en colaboración con el OIGUV.

4. La propuesta deberá ser enviada al correo electrónico: [concursomarcauge@gmail.com](mailto:concursomarcauge@gmail.com)  
Con el asunto: Diseño de marca gráfica OIGUV , agregando al cuerpo del mail los siguientes datos : Nombre y apellidos, edad, matrícula, programa educativo, lugar de residencia, correo electrónico institucional, teléfono.

### **Premios**

El diseño de marca gráfica ganador será anunciado el **18 de junio de 2021** en la página oficial de la Coordinación de la Unidad de Género: [www.uv.mx/uge](http://www.uv.mx/uge) y de la Facultad de Artes Plásticas: [www.uv.mx/artesplasticas](http://www.uv.mx/artesplasticas)

La fecha y lugar de entrega de los premios se dará a conocer oportunamente a los ganadores.

El jurado podrá otorgar una mención honorífica.

**Primer lugar: 15,000.00**

**Segundo lugar: 8,500.00**

**Tercer lugar: 6,500.00**

Para recibir el premio deberá entregar copia de INE y de credencial de estudiante.

La decisión del Jurado será inapelable, cualquier consideración no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Comité Organizador

Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana.

[www.uv.mx/uge](http://www.uv.mx/uge)

8421700 ext. 10533

Facultad de Artes Plásticas

[www.uv.mx/artesplasticas](http://www.uv.mx/artesplasticas) 8421700 ext 17100